



ESPAÑA

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO 256302 (10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 30 ENERO 1981

MODELO DE UTILIDAD

16 DIC. 1981

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	E 05 C 191 00

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"CIERRE A PRESION PARA PUERTAS DOBLES".

(71) SOLICITANTE (S)

J. JOSE VERGES, S. A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

ESPLUGAS DE LLOBREGAT (PROV. BARCELONA), C/. JUAN XXIII, NºS. 7 al 13.

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

**D. JUAN B. RENTER RIDAURA,
BARCELONA, CALLE CONSEJO DE CIENTO, Nº 347.**

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad lo constituye un dispositivo de cierre a presión para puertas dobles, que ofrece grandes ventajas sobre los cierres de igual aplicación, hasta ahora conocidos, ya que se caracteriza por la sencillez de su constitución, facilidad de fabricación y seguridad de funcionamiento, al conseguirse el cierre por la conjunción entre una pieza central, fijada sobre el marco de la puerta y dos piezas laterales simétricas, atornilladas a ambas mitades de la puerta doble, las cuales tienen la flexibilidad suficiente para realizarse sobre el contorno puntiagudo de la pieza central, que es más rígida, hasta alcanzar sendas concavidades previstas a ambos lados de la misma, para establecer el enganche que determina la unión y el cierre a presión de la puerta doble.

En los dibujos adjuntos, que constituyen parte integrante de la presente memoria descriptiva, se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo, pero no limitativo, una realización práctica del nuevo cierre a presión para puertas dobles, cuyas principales características de constitución y funcionamiento hemos expuesto en el anterior preámbulo.

Dichos dibujos muestran:

Fig. 1.- Vista en planta, parcialmente seccionada, del conjunto del cierre a presión para puertas dobles.

Fig. 2.- Sección vertical de la pieza central del cierre, a través de la línea de corte A-B, de la Fig. 1.

Fig. 3.- Vista en planta de una de las piezas laterales, ligeramente flexibles, que establecen el cierre bajo presión.

Refiriéndonos concretamente a dichos dibujos, pasamos seguidamente a describir, con mayor detalle, las particularidades de forma funcional de las tres piezas que integran el cierre a presión para puertas dobles, explicando, al propio tiempo, como se

disponen para que se acoplen entre sí, para lograr el fin propues-
to.

Tal como se demuestra gráficamente por la vista en planta de
Fig. 1, el nuevo cierre a presión para puertas dobles está forma-
do por una pieza central, moldeada en un material plástico rígido,
la cual presenta una base plana -1- adecuada para ser atornilla-
da sobre el travesaño inferior del marco de la puerta, o en el
centro del dintel de la misma, e incluso en ambas partes a un tiem-
po, la cual afecta una configuración general en forma de cuña, de-
terminada por un saliente periférico -2- cuya punta truncada -3-
enlaza con dos planos inclinados simétricos y divergentes -4-, que
desembocan en sendas concavidades -5- del saliente periférico -2-,
en las que se alojan los terminales cilíndricos huecos -6- que re-
matan las dos piezas de cierre. Dichas piezas están dotadas de una
base rectangular -8- para atornillarlas a las puertas -P-P'-, de
las que parte una prolongación -9-, curvada hacia arriba y remata-
da por el citado terminal cilíndrico -6-.

Como que las piezas de cierre -9- están moldeadas en un mate-
rial plástico relativamente flexible, al cerrar las puertas -P-
-P'-, ya sea por separado o conjuntamente, los terminales -6- se
deslizan sobre los planos inclinados -4- de la cuña central -1-,
hasta alcanzar las cavidades -5- de la misma, en cuyo momento las
prolongaciones curvadas de las piezas de cierre -9- recuperan su
forma inicial, estableciendo el cierre de ambas puertas bajo la
presión ejercida por la elasticidad propia del material plástico
que las constituye.

Por consiguiente que la forma, dimensiones, clases de mate-
rial, disposición y arreglo de las tres piezas que integran el
cierre bajo presión de las puertas dobles, podrán variar y sufrir
todas aquellas modificaciones y sustituciones que sean compatibles

con la funcionalidad del cierre que se patenta.

El Modelo de Utilidad, por: "CIERRE A PRESION PARA PUERTAS DOBLES", cuyo privilegio de explotación en España se solicita por un período de 20 años, deberá recaer sobre las particularidades que se concretan en las siguientes,

65



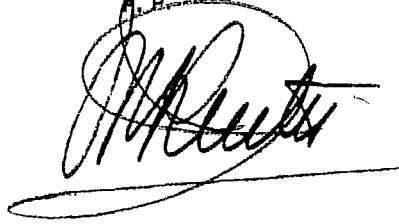
REIVINDICACIONES

- 70 1ª.- "CIERRE A PRESION PARA PUERTAS DOBLES", caracterizado por el hecho de que está constituido por una pieza central, en forma de cuña, moldeada en un plástico duro, la cual presenta una base adecuada para ser atornillada al travesaño inferior o al centro del dintel del marco de la puerta, estando determinado el contorno de dicha pieza por un saliente periférico, cuya punta truncada enlaza con dos planos inclinados simétricos y divergentes, que desembocan en sendas concavidades laterales, en las que se alojan los terminales cilíndricos huecos de las dos piezas que determinan el cierre.
- 75 2ª.- "CIERRE A PRESION PARA PUERTAS DOBLES", según la 1ª reivindicación, caracterizado por el hecho de que las dos piezas simétricas que determinan el cierre, están moldeadas en un plástico relativamente flexible y presentan una base rectangular para atornillarlas a las respectivas mitades de la puerta, sobresaliendo de dichas bases sendas prolongaciones curvadas hacia arriba, que están rematadas por los respectivos terminales cilíndricos, que al cerrar las puertas se deslizan sobre los planos inclinados de la cuña central, hasta alcanzar las concavidades laterales de la misma, en cuyo momento las dos piezas de cierre recuperan su curvatura inicial, estableciendo el cierre de ambas puertas bajo la presión ejercida por la elasticidad propia del material que las constituye.
- 85 3ª.- "CIERRE A PRESION PARA PUERTAS DOBLES".- Tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.

Consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona a 30 ENE. 1981
P.A. de J. José Vergés, S.A.

JUAN B. RENTER RIDAURA
A. P.



.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

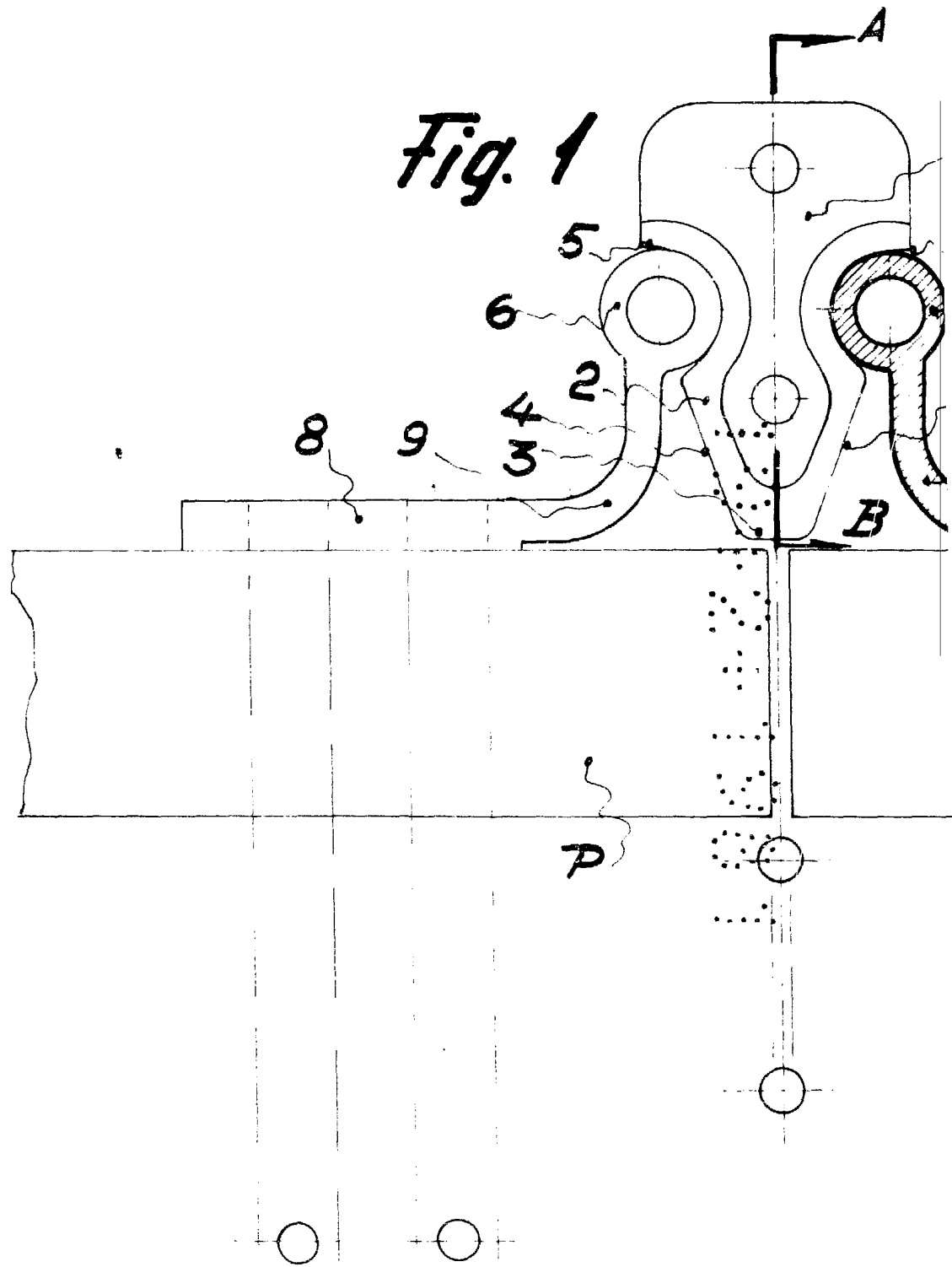
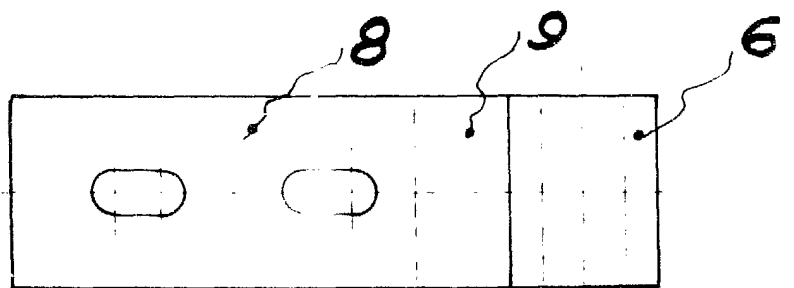
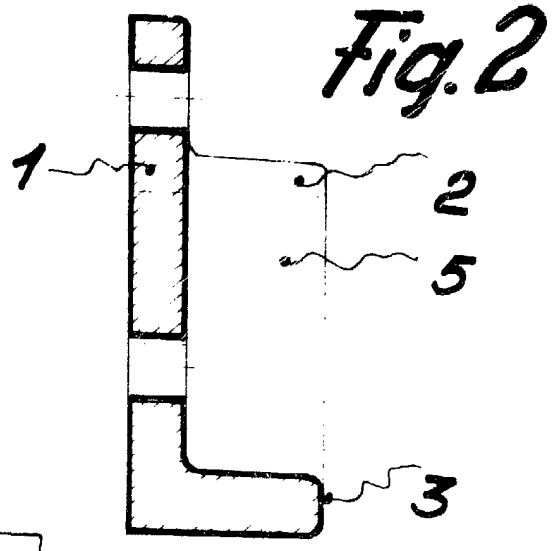
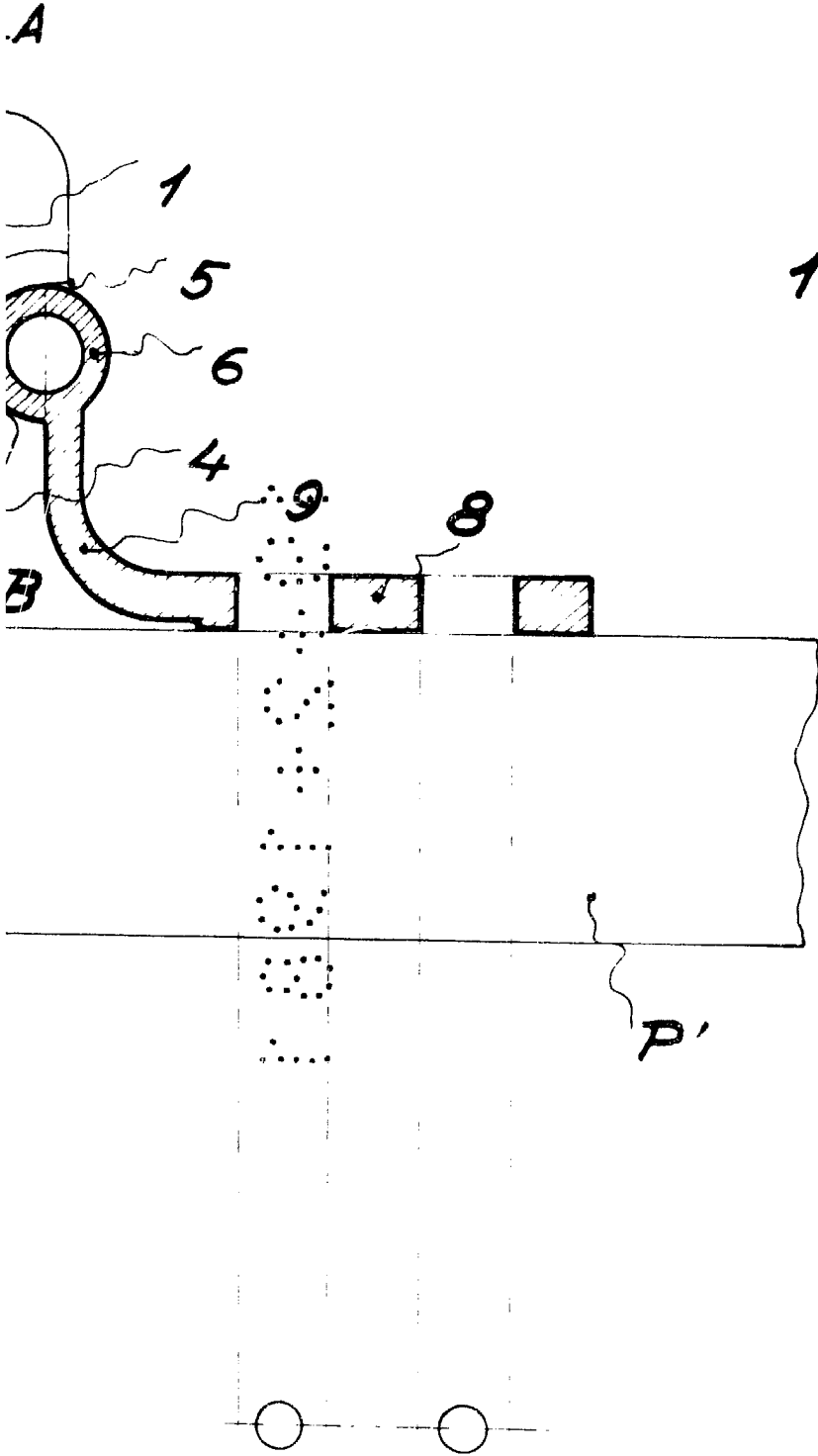


Fig. 3





Barcelona 30 de Mayo 1984

P.A.

Juan B. Renter Ridaura